



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA AL-08/2023 PARA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)

Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Servicios Generales.
Monitor de tiempo libre. Campamento de montaña

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2023**

Finalizado el proceso de valoración de las personas aspirantes que se presentaron al proceso selectivo para la ampliación de una lista de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de la Escala de Técnico Especialista de Servicios, Servicios Generales, Monitor de tiempo libre, Campamento de montaña de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de Valoración ha acordado:

PRIMERO.- Establecer una nota de corte de 5 puntos para superar el proceso selectivo. La Comisión de Valoración no considera necesario realizar prueba práctica ni entrevista.

SEGUNDO.- Proponer a las personas abajo relacionadas para la ampliación de la lista de espera de la Escala de Técnico Especialista de Servicios, Servicios Generales, Monitor de tiempo libre, Campamento de montaña.

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARTÍNEZ MARTÍN, MAIALEN
2	EZQUERRA RUBIO, ALODIA
3	SÁNCHEZ LECINA, MARTA
4	RUBIO MALLÉN, GABRIEL
5	COLOMA ACEÑA, MARÍA PILAR
6	PUEYO CONSEJO, PABLA
7	SOMADA GUILLÉN, BEATRIZ LORENA
8	GREGORIO LIZÁN, DIEGO
9	OLIVÁN BELTRÁN, LIZARA

TERCERO.- Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO.- El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:
<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Manuel Tricas Moreno de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e249741c85b87184898b6848e19b2fec>



e249741c85b87184898b6848e19b2fec

CSV: e249741c85b87184898b6848e19b2fec	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MANUEL TRICAS MORENO	Presidente Comisión de valoración	01/06/2023 13:52:00	